

## **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ "CORPOBOYACÁ"**

### **INFORME DE EVALUACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA SOBRE EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 – VIGENCIA 2014.**

Fecha de celebración de la audiencia: 22 de Abril de 2015  
Fecha de emisión del informe de evaluación: 29 de Abril de 2015

#### **PRESENTACIÓN**

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACÁ", hizo convocatoria a la ciudadanía y comunidad en general para la asistencia a la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía con el propósito de presentar y socializar las acciones adelantadas en cumplimiento al Plan de Acción 2012 -2015 vigencia 2014, teniendo en cuenta lo normado en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998 sobre "Democratización y Control Social de la Gestión Pública" donde se contemplan las audiencias públicas como acciones necesarias para involucrar a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil para la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, y conforme a lo normado en el Decreto 330 de 2007.

Esta invitación se hizo extensiva a las organizaciones sociales, sectores públicos y privados, organismos no gubernamentales y entes de control, a través de invitación directa, oficios, avisos fijados en las carteleras de la Corporación y de las Administraciones Municipales de la jurisdicción y de medios masivos como prensa, radio, redes sociales, página web corporativa, etc.

#### **EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA**

El Comité de Dirección de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA dentro del seguimiento a la adecuada implementación del Modelo Estándar de Control Interno ha efectuado la evaluación a la audiencia pública de rendición de cuentas, verificando el cumplimiento a la normatividad actual vigente, en este caso al Decreto 330 del 8 de febrero de 2007 (artículo 26) sobre Audiencias públicas de seguimiento al Plan de Acción, observando que una vez aprobado el Plan de Acción, el Director General de la Corporación convocará en el mes de Abril de cada año a una audiencia pública en la cual presentará el avance de cumplimiento del Plan de Acción 2012 – 2015 vigencia 2014, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2009-2019, destacándose el cumplimiento en lo siguiente:

- ✓ *Convocatoria.* El Director General de la Corporación mediante un aviso publicado en la página web corporativa, avisos transmitidos en medios radiales, invitaciones enviadas vía

emails, por correo certificado, en diario de amplia circulación regional, así como también en redes sociales, convocó a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a los entes de control así como también a la veedurías ciudadanas y a la Defensoría del Pueblo a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2014 y en cumplimiento al avance del Plan de Acción a celebrarse el día 22 de Abril en el aula ambiental de las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ.

El aviso de convocatoria fue expedido con treinta (30) días calendario antes de la celebración de la audiencia pública.

- ✓ *Disponibilidad del Plan de Acción:* El documento ha estado a disposición de los usuarios de los servicios ambientales y de la comunidad en general, tanto en medio físico en el Centro de Documentación de la Corporación, así como en medio magnético en la página web corporativa, de igual forma por parte del Director de la Corporación ha venido socializando el avance del Plan de Acción y en especial el cumplimiento de las metas en la vigencia 2014, tanto en la Asamblea General Corporativa así como también en la Honorable Asamblea Departamental.

En la presentación del avance del Plan de Acción vigencia 2014, por parte del Director General de la Corporación se hizo énfasis en el desarrollo de los siguientes programas y proyectos:

#### 1. PLANEACION Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO:

- ✓ Formulación y actualización de planes de ordenación y manejo.
- ✓ Apoyo en la planeación ambiental de entidades territoriales y de otras instancias.
- ✓ Gestión del riesgo para la planificación territorial.
- ✓ Delimitación de áreas de páramo, humedales, cotas de inundación y declaratoria de áreas protegidas como insumo para la determinación de la Estructura Ecológica Principal.

#### 2. CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD:

- ✓ Manejo integral de bosques y restauración.
- ✓ Implementación de estrategias para la conservación y manejo de los recursos naturales y la biodiversidad.

#### 3. DESARROLLO DE PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES:

- ✓ Producción limpia sectorial y negocios verdes - agropecuario, forestal y Agroindustrial.
- ✓ Producción limpia sectorial y negocios verdes en el sector minero, industrial y de Servicios.

#### 4. SANEAMIENTO AMBIENTAL:

- ✓ Gestión ambiental urbana.
- ✓ Atención a la gestión integral de residuos sólidos y peligrosos.

## 5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO:

- ✓ Gestión integrada de oferta, demanda y calidad hídrica.
- ✓ Manejo integral sostenible de la cuenca del río Chicamocha.
- ✓ Manejo integral de la cuenca del lago de Tota.

## 6. COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN:

- ✓ Comunicación para el fortalecimiento de la participación y control social en la gestión ambiental.
- ✓ Formación de una cultura para la sostenibilidad ambiental.

## 7. FORTALECIMIENTO INTERNO:

- a. Gestión de información y desarrollo tecnológico para el conocimiento del territorio y toma de decisiones.
- b. Fortalecimiento institucional - financiero, rediseño organizacional y sistema integrado de gestión pública.

- AUTORIDAD AL DIA:

- ✓ Conformación de la Base de Datos de 7.151 Expedientes
- ✓ Adelantar el Diagnóstico de cada uno de los 7.151 expedientes
- ✓ Actuaciones jurídicas proyectadas del acumulado para el 2014 (60%)
- ✓ Actuaciones Ejecutadas en 2014 = 2.898.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento 2014 =  $2.898/3.316 = 87,4\%$

## 8. EVALUACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DEL ESTADO Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES:

- Seguimientos Programados 2500, Seguimientos Ejecutados 2.898. Porcentaje de avance 116%
- De los 2.500 seguimientos programados para el año 2014, se realizaron 840 visitas y 2.058 seguimientos documentales.
- Operativos programados: 220, Operativos realizados: 576 (262%)
- Concesiones otorgadas vigentes: 1.417

## 9. VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO:

- ✓ Plan de adquisiciones del Proyecto Lago De Tota Agencia Francesa vigencia 2014-2015 Convenio 416.
- ✓ Fortalecimiento Institucional Unidad de Gestión.
- ✓ Gestión y planificación integrada participativa de Cuencas.

- PROYECTO DESCONTAMINACION DEL VALLE DE SOGAMOSO

- Erradicación de las fuentes de emisiones contaminantes para los sectores artesanales de producción de ladrillo y cal en el Valle de Sogamoso. Aportes: SGR- OCAD, Gobernación

de Boyacá \$ 4.705.607.319, Inversión en compra de emisiones: \$3.900.000.000, Beneficiarios: 104 alfareros y 46 caleros.

- Reglamentación del Recurso Hídrico Túnel de Cuitiva:  
Resolución 3071 del 14 de Noviembre de 2014 «Se da continuación al proceso de reglamentación del uso del recurso hídrico de las aguas derivadas a través del Túnel de Cuitiva.» 16 concesiones: 650 lps. (Antes 1.200 lps.)

De una manera clara y concreta se hizo énfasis en la Gestión por parte del Director de la Corporación para buscar recursos de otras entidades en la cofinanciación de proyectos lo cual significo que el Presupuesto de Ingresos en el 2014 se incrementara y de igual manera el Presupuesto de Gastos, se hablo de la parte Litigiosa de la Entidad, así como también del tema Contractual de la Corporación.

**SOBRE EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA** se destaca lo siguiente:

- Se inscribió una (01) persona a través del correo electrónico para participar en la Audiencia, la cual no se hizo presente.
- Con la aprobación de la Presidente de la Audiencia Pública se brindó la posibilidad de intervenir a todos los presentes, se dio la oportunidad de que varios asistentes expusieran sus inquietudes. Se destaca así la intervención de:

Dr. Helmun Vargas funcionario de la Defensoría del Pueblo, el cual manifiesta el agrado de los avances de la gestión de la Corporación en la jurisdicción, también centra la atención a que son estos los espacios que precisamente brinda la Ley para debatir, analizar, aclarar toda la política ambiental y no a través de los medios de comunicación o de las redes sociales desinformando a la opinión pública.

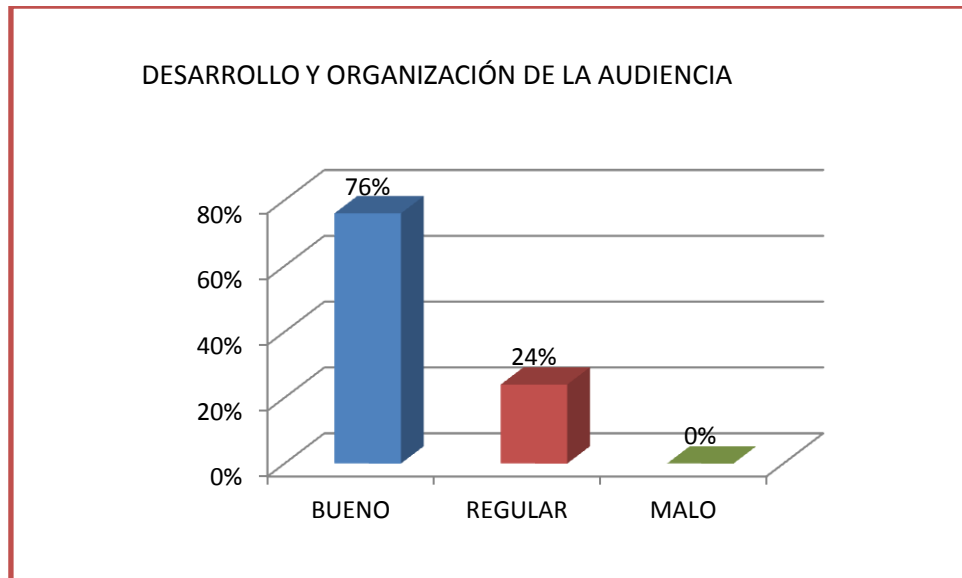
Por lo anterior las opiniones, comentarios y propuestas aportadas por la comunidad, han sido objeto de análisis y evaluación por parte de la Alta Dirección de la Corporación, no siendo necesario llevarlos a reunión de Consejo Directivo por cuanto no ameritaron gran relevancia para efectuar ajustes a los Instrumentos de Planificación.

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la audiencia pública, se ha levantado el acta de la misma con fecha 22 de Abril de 2015, en la cual se recogen los aspectos más importantes expuestos durante su realización, la cual reposa en la Secretaría General de la Corporación serie documental, Audiencia Pública /Acta.

Se hizo entrega a los participantes la encuesta de la Audiencia Pública de rendición de cuentas PLAN DE ACCIÓN 2012- 2015 vigencia 2014, de las cuales 25 personas de las 90 presentes llenaron la encuesta que se les entrego.

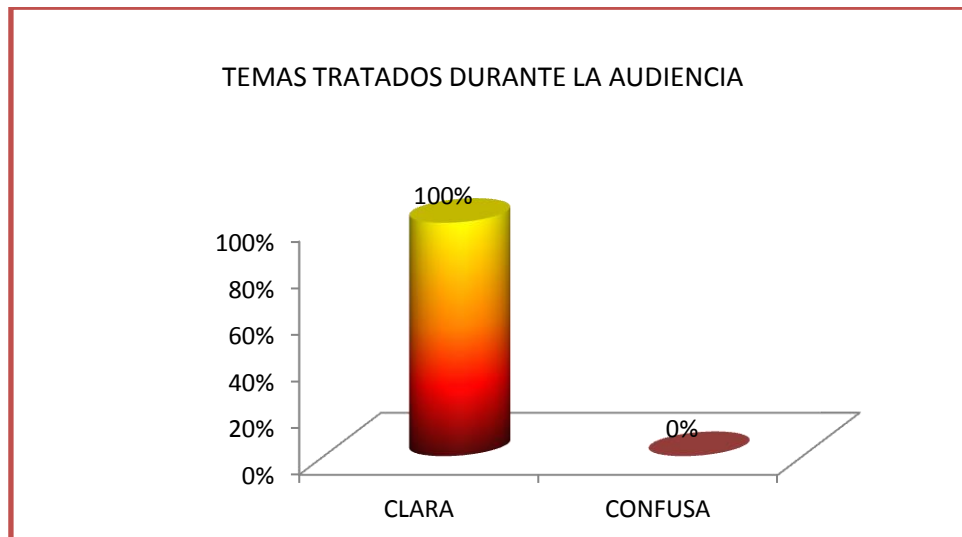
Una vez condensada y analizada la información frente a las respuestas dadas por cada uno de los participantes a las preguntas planteadas en la encuesta, se resalta lo siguiente:

1. Sobre el desarrollo y organización de la audiencia pública, el 76% de los participantes opinan que fue bueno, mientras que el 24% de los participantes opinan que fue regular.



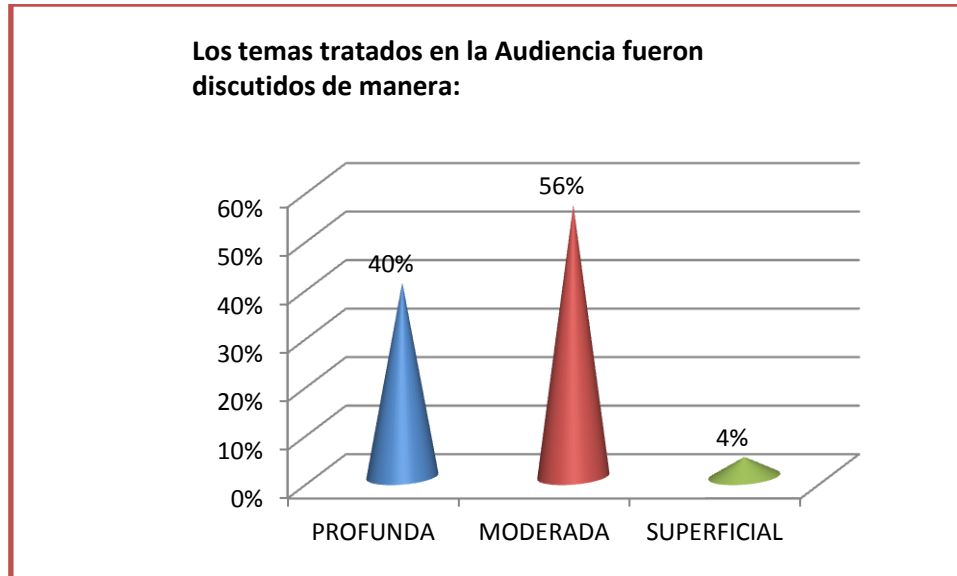
**Figura 1.**

2. Sobre si se considera que en el desarrollo de la audiencia, los temas tratados fueron expuestos de manera clara o confusa, el 100% de los participantes opina que se realizó de manera clara.



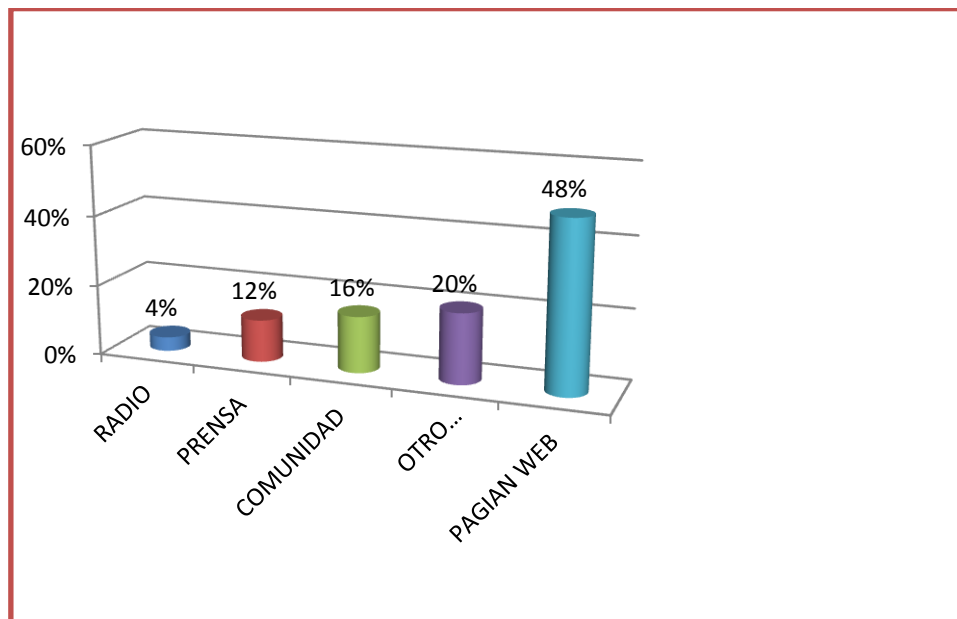
**Figura 2**

3. Sobre la manera de discusión de los temas tratados en la audiencia, el 40% de los participantes marco en la encuesta que se realizo de manera profunda, el 56% de manera moderada y el 4% de manera superficial.



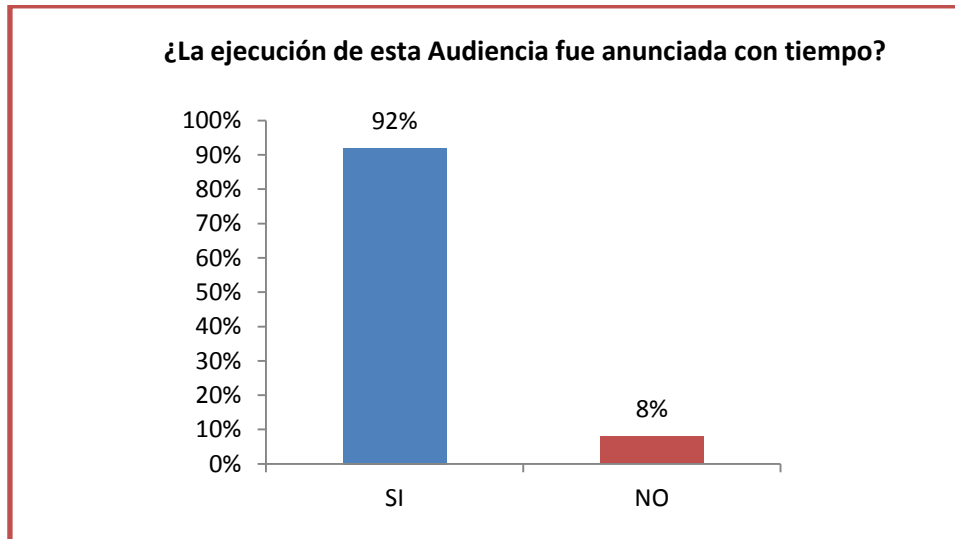
**Figura 3.**

4. Sobre la manera como tuvieron conocimiento los participantes de la celebración de la Audiencia pública, el 4% de los participantes opinan que fue a través de Radio, el 12% por medio de la prensa, el 16% a través de la Comunidad, 48% a través de la página web de la Corporación y el 20% se enteraron a través de invitaciones, redes sociales u otros medios.



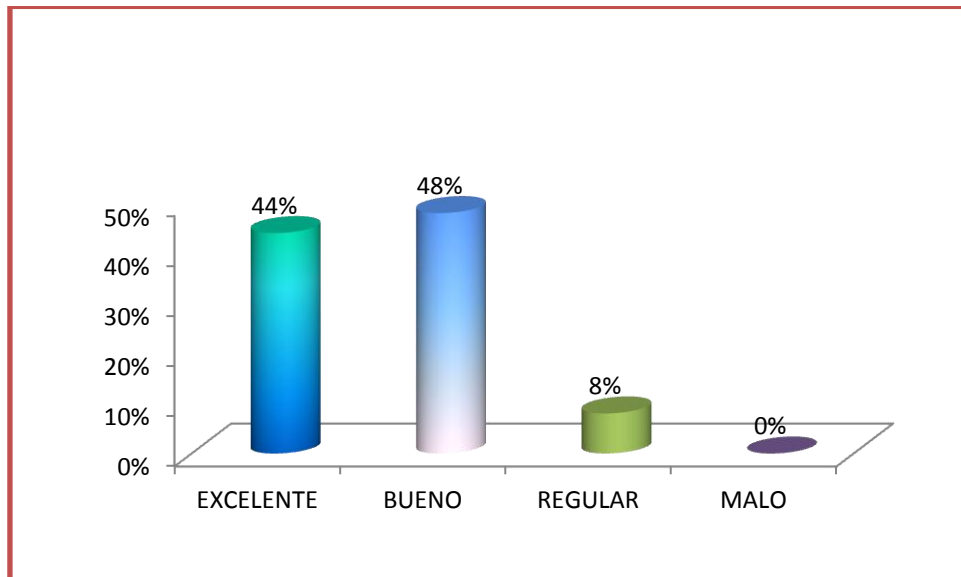
**Figura 4.**

5. Sobre si se considera que la ejecución de la audiencia fue anunciada con el debido tiempo el 92% de los participantes opinan que Si, mientras que el 8% opinaron que No.



**Figura 5.**

6. La utilidad en la audiencia pública como espacio para la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública fue considerado por los participantes en un 44% como excelente, el 48% bueno y el 8% de regular.



**Figura 6.**

7. El desarrollo de la Audiencia captó el interés en un 100% de los encuestados

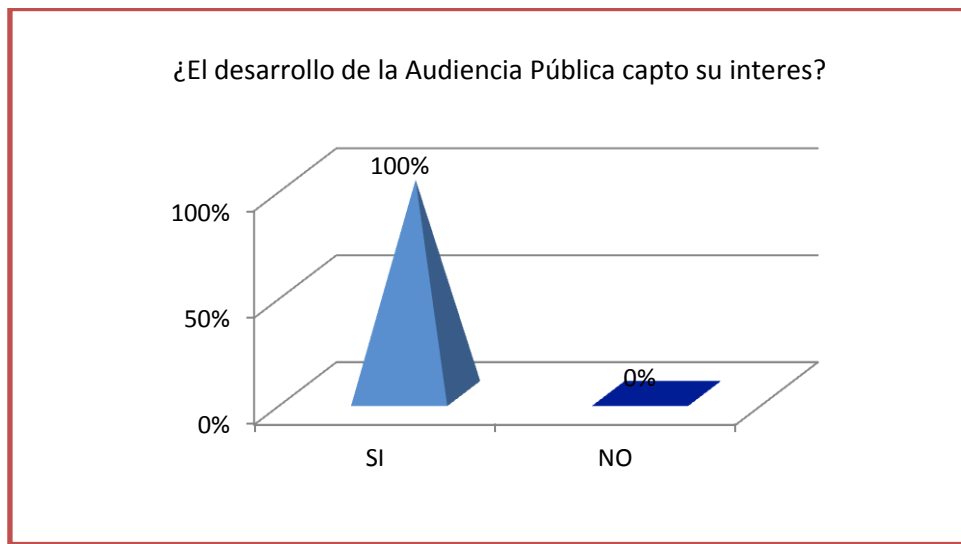


Figura 7.

7. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es muy importante en un 56%, importante 44%.

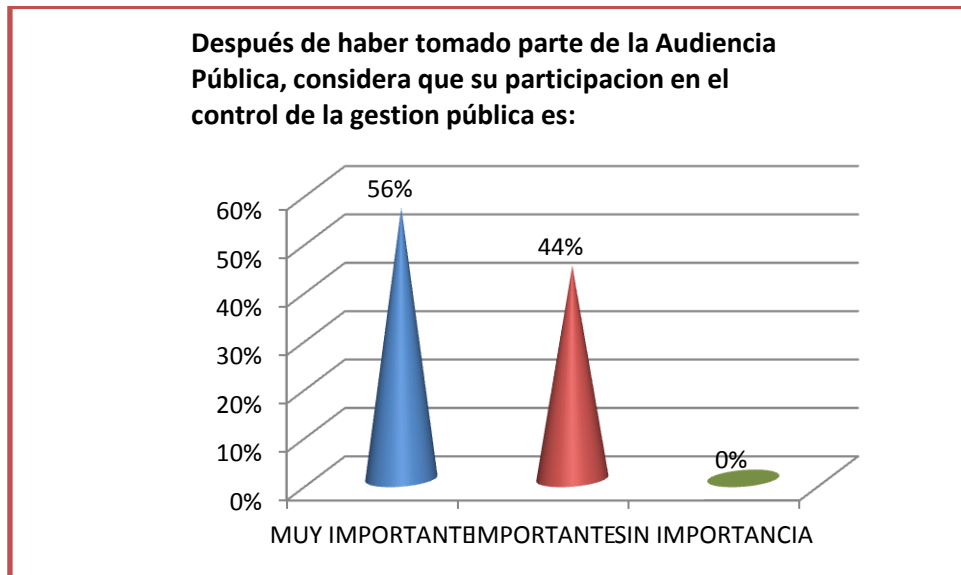


Figura 8.

9. A la pregunta si usted considera necesario continuar con la realización de estas Audiencias para el control de la Gestión Pública, todos los asistentes contestaron que Si.





**Figura 9**

Además los participantes realizaron las siguientes sugerencias y observaciones:

- Anunciar con suficiente tiempo para que la asistencia sea mayor.
- Replicar el informe de gestión de la vigencia 2014 a través de los funcionarios de las oficinas territoriales para darle mayor cobertura al alcance de la gestión de la Corporación.
- Revisar las estrategias de convocatoria utilizadas, igualmente involucrar en las invitaciones a Organizaciones Ambientales, ONGs, Veedurías, etc.
- Presentaciones puntuales, no tan extensas.
- Comenzar de manera puntual.
- Entregar material escrito a los participantes.

### **CONCLUSIONES:**

- Se deben identificar otras estrategias con el fin de que las personas interesadas en el avance del Plan de Acción y del que hacer de Corpoboyacá, se acerquen masivamente a la Audiencia de rendición para que se les expongan todos los planes, programas y proyectos y sean estos los espacios indicados para debatir las diferentes actuaciones de la Corporación como Autoridad Ambiental de nuestra jurisdicción.
- Dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía se mostraron los avances físicos y financieros de cada uno de los proyectos contemplados en el Plan de Acción, determinándose un óptimo cumplimiento a lo establecido en los instrumentos de planificación por parte de la Corporación.
- Se aplica un sistema de seguimiento y evaluación que permite establecer el nivel de cumplimiento a corto, mediano y largo plazo, a través de matrices y de la medición de indicadores de gestión.

- Se continúa promoviendo la participación comunitaria en los diferentes procesos de gestión ambiental, así como su participación en la ejecución de acciones contenidas en los programas y proyectos enmarcados en el Plan de Acción.
- En general, la contribución de la comunidad y del público fue importante.

Original firmado

**PEDRO DIRSO MARTINEZ JOYA**

Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Pedro Dirso Martínez Joya.

Revisó: Pedro Dirso Martínez Joya.

Archivo: 120-5401 Auditoría Evaluación Independiente